



## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 17 de noviembre de 2020

17:00 horas

CENTRO CULTURAL Quinta del Berro- Rafael Altamira, calle Enrique D' Almonte, 1

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 10 de noviembre de 2020 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

## 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 20 de octubre de 2020.

Punto 2. Sustanciación de los puntos pendientes del orden del día de la sesión celebrada el 20 de octubre de 2020.

1. Pregunta nº 2020/754987, formulada por el Grupo Municipal Socialista: “¿Considera el Sr. Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca que la propuesta de “Consejos de Proximidad” del equipo de gobierno municipal garantiza el derecho efectivo a la participación en los asuntos públicos de los vecinos y vecinas del Distrito?”.
2. Pregunta nº 2020/0756568, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid: “¿Qué recursos anunciados por el delegado del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social para reforzar la atención del Ayuntamiento a la crisis social derivada de la pandemia se han incorporado a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, en concreto, cuánta/os trabajadora/es sociales y auxiliares administrativa/os han llegado al Departamento de Servicios Sociales de la Junta Municipal de Distrito desde el pasado mes de junio, cuántas familias del distrito han recibido ya la Tarjeta Familia y cuáles han sido los baremos y requisitos utilizados desde Servicios sociales para conceder las ayudas de alimentación?”.
3. Pregunta nº 2020/0756624 formulada por el Grupo Municipal Vox: “En relación a la Tarjeta Familia aprobada recientemente por la crisis del COVID y destinada a las personas y familias más vulnerables: ¿Podría indicarnos el Concejal Presidente cuántas de estas tarjetas se prevé conceder en el Distrito, acorde a los datos que se manejan en relación a personas en situación de vulnerabilidad?”





4. Pregunta nº 2020/0756625 formulada por el Grupo Municipal Vox: "Ante el estreno el pasado mes de septiembre del nuevo servicio de movilidad BiciMad Go, nuestro Distrito ha sido uno de los primeros en tener implantado dicho servicio. ¿Nos podrían indicar cuántas de estas nuevas bicicletas van a estar disponibles y en qué zonas se tiene prevista su implantación?"
5. Pregunta nº 2020/0756626 formulada por el Grupo Municipal Vox: "El servicio "Plan B: Concilia" para ayudar a las familias usuarias de las escuelas infantiles municipales en el caso de que sus hijos deban volver a casa por el cierre del centro o por un caso positivo de COVID-19 en su grupo burbuja, será objeto de valoración por los Servicios Sociales. ¿Podrán explicarnos el protocolo de actuación previsto y las medidas de seguridad que llevará aparejadas?".
6. Declaración institucional nº 2020/760497 formulada conjuntamente por todos los grupos municipales para que se reconozca la figura de Benito Pérez Galdós en este pleno".

## 2. PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. Proposición nº 2020/859867 formulada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo, "Que se inste al Área de Gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid para que, a la mayor brevedad, se continúe y produzca la desconcentración de las competencias prevista hacia las Juntas Municipales, logrando acercar las mismas a la ciudadanía para culminar con una demanda tanto del conjunto de la ciudad, como en nuestro caso, del Distrito de Salamanca".
- Punto 4. Proposición nº 2020/860407 formulada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo "Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, inste al Área competente en Movilidad para la inmediata creación de 6 carriles bici provisionales seguros en las vías y barrios de nuestro distrito, en los ejes principales de: 1.- Paseo de la Castellana (desde Plaza de Cibeles hasta María de Molina), 2.- Príncipe de Vergara (desde Menéndez Pelayo hasta María de Molina), 3.- Avenida de Brasilia (enlace Avenida de los Toreros con Avenida de Badajoz), 4.- Ronda M20: desde Doctor Esquerdo (esquina a O'Donnell) Plaza Manuel Becerra, continuando por calle Francisco Silvela, 5.- Juan Bravo (enlace desde Eduardo Dato hasta Francisco Silvela, 6.- Calle Alcalá (desde Plaza de Cibeles hasta Ventas M30).
- Punto 5. Proposición nº 2020/860606 formulada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo, "Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad que disponga en nuestro distrito, al menos un Punto Limpio COVID, para que los ciudadanos puedan llevar enseres sospechosos de estar infectados de COVD. Este punto limpio debería funcionar con carácter temporal mientras dure la pandemia y admitir cualquier tipo de residuos en contacto con COVID, cualquiera que sea su tamaño u origen, así como la realización de una campaña intensa de concienciación ciudadana para evitar el vertido indiscriminado de estos materiales".
- Punto 6. Proposición nº 2020/860641 formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre el ocio juvenil en el contexto de la COVID-19, con el siguiente texto: "El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda:





1. Desarrollar, intensificar y reforzar la programación cultural y deportiva especialmente dirigida a la juventud del Distrito, con especial hincapié en las actividades presenciales, sin perjuicio de la programación online.
2. Facilitar espacios municipales del distrito, para que los/las jóvenes puedan socializar en un entorno saludable y seguro y en los que se puedan llevar a cabo las actividades previstas en la programación cultural y deportiva de forma presencial.
3. Ampliar el aforo/plazas disponibles en la programación cultural y deportiva ya existente de acuerdo con los protocolos sanitarios vigentes.
4. Realizar una campaña intensiva online de difusión de la programación cultural y deportiva destinada a los/las jóvenes.

**Punto 7.**

Proposición nº 2020/860674 formulada por conjuntamente por el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Más Madrid sobre el 20-N, Día Internacional de la Memoria Trans, con el siguiente texto: "El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda:

1. Incorporar en sus actuaciones con personas del colectivo Trans los principios en favor de la dignidad humana como son la despatologización y respeto a la autodeterminación de las personas.
2. Desarrollar en el Distrito de Salamanca y en el marco de sus competencias la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.
3. Incorporar el campo "nombre sentido" a todos los formularios de la Junta Municipal, después del campo "nombre". Así el nombre sentido será aquel con el que las personas trans se sienten identificadas y por el que las personas trabajadoras de la Junta Municipal se referirán a ellas. Aquellas personas que por motivo de su identidad sexual y/o expresión de género no hayan podido cambiar su documentación, podrán inscribirse con su nombre e identidad sentida, siendo obligatorio en todo caso, la indicación de número de DNI y en los casos requeridos por la Junta Municipal la fotocopia del mismo para la correcta identificación.
4. Incluir la perspectiva de la diversidad sexual y de género en la comunicación interna y externa de la Junta Municipal.
5. Ofrecer formación sobre diversidad sexual y de género tanto para el personal municipal de la Junta como para las personas que trabajan en empresas o entidades que realizan labores para el Ayuntamiento de Madrid en el Distrito de Salamanca".

**Punto 8.**

Proposición nº 2020/860748 formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre el 25-N, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, con el siguiente texto: "El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda:

1. Ratificar el compromiso firme de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca con la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la erradicación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres.
2. Impulsar y/o reforzar las medidas contenidas en la Ley Integral contra la Violencia de Género de 28 de Diciembre de 2004 y en el Pacto de Estado en materia de violencia de género en el marco de las competencias de esta Junta así como su seguimiento.
3. Dotar de los recursos económicos adecuados los instrumentos de lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres.
4. Promover acciones de prevención, sensibilización, difusión, acerca de la Violencia de Género y para ello se hace imprescindible contar con el Espacio de Igualdad. proyecto cuyo procedimiento administrativo de





adjudicación para entregar la gestión del centro se inició en abril de 2019 y fue paralizado cuando ya se habían abierto los sobres y el único trámite pendiente era notificar a la adjudicataria ganadora.

5. Que desde la Junta. se proceda a la elaboración de un mapa en el Distrito de Salamanca que muestre los 'puntos negros' del mismo, donde por sus características, puedan ser más cómplices para cometer agresiones y violencia sexual contra las mujeres. Es decir, aquellos lugares en los que, por sus características. existe más riesgo de darse casos de acoso o de violencia sobre la mujer.
6. Impulsar la colaboración con las entidades y asociaciones de la sociedad civil que luchan contra la violencia machista. Durante la legislatura anterior, se realizó un diagnóstico sobre la seguridad de mujeres y niñas en nuestra ciudad. Esta investigación forma parte del proyecto 'Madrid ciudad segura para mujeres y niñas', que se enmarca en el programa global de ONU Mujeres 'Ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas'. Además, dicho proyecto está incorporado al Plan Estratégico para la Igualdad de Género de la ciudad de Madrid 2018-2020.
7. Intensificar y adaptar todos los recursos de los que dispone la junta relacionados con atención a víctimas de violencia machista durante la pandemia.
8. En el marco de las competencias que tiene la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, combatir los posicionamientos políticos que propugnen la negación de la existencia de la violencia de género o rechace la validez de las políticas públicas enfocado a su total erradicación.
9. Rechazar todas las formas de violencia contra las mujeres y manifestar nuestro compromiso".

**Punto 9.**

Proposición nº 2020/0862108 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "En el marco de la Conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género, el Grupo Municipal Más Madrid insta a la Junta Municipal de Salamanca, a llevar a cabo una campaña durante toda la semana del 25 de Noviembre de Tolerancia Cero, a todo tipo de violencia contra las mujeres, de fomento de los buenos tratos y la difusión de los servicios y recursos existentes para la prevención de la Violencia de Género y la atención a las víctimas. Para ello se hará a través de los Medios de Comunicación, por Redes Sociales y por carteles o pancartas en los Espacios Municipales del Distrito".

**Punto 10.**

Proposición nº 2020/0862111 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid Desde el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto "Distrito de Salamanca instamos a la Junta Municipal a que encuentre una sala adecuada, que cumpla con las condiciones necesarias para prevenir el contagio por el Sars-Cov 2, con el fin de que la celebración de la Comisión Permanente del Foro Local y de las Mesas del Foro se realicen en un espacio seguro; tal como exigen las autoridades pertinentes. El Salón de Actos del Centro Cultural Buenavista, no cumple esos requisitos por lo que ponemos en juego la Salud y Seguridad de los asistentes".

**Punto 11.**

Proposición nº 2020/0862200 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "Ante la cercanía de las fechas navideñas y dado el contexto de pandemia en el que las tendremos que celebrar, es bienvenido todo lo que ayude a proporcionar ambiente y cercanía entre todos los vecinos del Distrito. Es por ello que proponemos realizar la Primera Muestra de Belenes de los colegios del Distrito de Salamanca. Recuperar esta tradición en todos los centros docentes, hará que tanto alumnos, como profesores y vecinos puedan disfrutar de esta iniciativa, acercándolos un poco más al espíritu familiar y de concordia que debe imperar en estas fechas."



Punto 12. Proposición nº 2020/0862204 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "Desde el grupo municipal VOX, proponemos la sustitución del vallado metálico de talla interior a 50-60cm, limitante de zonas verdes en parques y jardines del Distrito. Para ello, solicitamos a la Junta de Gobierno que inste al área competente para la elaboración de un informe que acredite la viabilidad de la propuesta y el reemplazo de estas estructuras por un sistema de postes y cuerdas como ya existe en otras zonas verdes de Madrid y del Distrito. Y que todo este proceso esté listo antes de la próxima primavera para que con la llegada del buen tiempo nuestros vecinos puedan disfrutar de sus parques con total seguridad para ellos y sus mascotas".

Punto 13. Proposición nº 2020/865785 formulada conjuntamente por los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente texto: "

1. "Que esta Junta Municipal de Distrito desautorice categóricamente las declaraciones de Doña Ana Valiente, vicepresidenta del foro, que llegó a afirmar que su legitimidad era mayor que la de los vocales vecinos y que utilizó términos como "impresentable" refiriéndose a la actuación del Concejal-Presidente.
2. Resaltar que la libertad de expresión de cualquier grupo, siempre que se haga desde el respeto y las normas del pleno, está por encima de las opiniones personales y, por tanto, el Concejal-Presidente actuó dentro de las normas citadas.
3. Apoyar el trabajo que, tanto la Secretaría como los empleados municipales de la JMD Salamanca realizaron en el pleno de octubre de 2020 que, como todos es sabido, hubo que preparar con bastante celeridad ya que se tuvo que adelantar por motivos meteorológicos ante la previsión de fuertes vientos que podían ocasionar la caída de árboles.
4. Elevar esta iniciativa para conocimiento de la Dirección General de Participación Ciudadana".

Punto 14. Proposición nº 2020/865822 formulada conjuntamente por los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente texto:

1. "Que el pleno de la JMD Salamanca reconozca el valor de la educación concertada como parte intrínseca de nuestro sistema educativo y esencial para los alumnos y familias del Distrito de Salamanca, amparada por los artículos 26.3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y 27 de la Constitución Española.
2. Mostrar nuestra solidaridad con los padres y alumnos de la educación concertada, así como con los trabajadores de los centros educativos que ven peligrar sus puestos de trabajo".



- Punto 15. Proposición nº 2020/865867 formulada conjuntamente por los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente texto: "Instar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca a conmemorar el 25 de noviembre, con el fin de manifestar su más firme rechazo ante cualquier expresión de violencia contra las mujeres y declarar su compromiso para que esta lacra sea erradicada. Recordando a todas las mujeres víctimas de todo tipo de violencia ejercida contra ellas por el hecho de ser mujeres. Y su compromiso a combatir todas las violencias".

**Proposición del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo:**

- Punto 16. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Igualdad, con el siguiente texto: "Instalación 4 unidades de buzones postales convencionales en los Centros de Mayores y en los IES públicos del Distrito, con las suficientes características de resistencia y privacidad para que, de forma anónima, y garantizando siempre la protección de datos personales, sean un registro de opinión y de concienciación de la violencia de las discriminaciones ejercidas hacia las mujeres y las niñas".

- Punto 17. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Urbanismo Medio Ambiente y Movilidad, con el siguiente texto "Que se inste al Órgano competente del Ayuntamiento para que el Área de Obras y Equipamientos incluya las calles citadas y no incluidas en el Plan de Aceras y Accesibilidad del Ayuntamiento (Azcona, Rafaela Bonilla, Luis Díaz de Cobeña y Pilar de Zaragoza) para su renovación y adecuación de aceras, el paso de peatones pendiente de la C/ de Azcona y el relleno de los alcorques, tanto los vacíos como los que tienen árbol (como sí lo están en otras zonas del distrito aunque sus aceras sean más anchas), que permitirá ampliar ligeramente el escaso espacio de las aceras, inferior a 1,20m y que obliga a los viandantes a circular por la calzada, para mejorar así la accesibilidad, movilidad y seguridad de los viandantes".

- Punto 18. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Bienestar animal con el siguiente texto "Que desde la Junta Municipal se tomen las medidas pertinentes para crear un listado para su consulta digital a través de la web del Ayuntamiento de Madrid, que contenga la suficiente información con los datos de los animales que se recogen por los Servicios Municipales, tanto vivos como muertos. Deberá ser valorado por los técnicos municipales dónde se debería "colgar" dicha información, dentro de la web, para una fácil localización por parte de los ciudadanos".

**Proposiciones de las Asociaciones**

- Punto 19. Proposición nº 2020/0856050 formulada por la Asociación Goya-Dalí, proponiendo: "Que la Junta Municipal habilite (sea mediante medios propios o subcontratados) el servicio de grabación por vídeo y emisión en directo (streaming) de los plenos, sea cual sea el recinto en que se realice. Que esta decisión sea aplicada de forma urgente y notificada públicamente, así como la forma de acceder a dicho servicio".

- Punto 20. Proposición nº 2020/868014 formulada por la Asociación ASVEGUIN con el siguiente texto: "Instar al órgano competente para que se haga un estudio del estado de todo el arbolado existente en el Parque Eva Duarte de Perón".



### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 21. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2020.
- Punto 22. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.
- Punto 23. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.

#### Comparecencias

- Punto 24. Comparecencia del Concejal-Presidente nº 2020/0855071 solicitada por el Grupo Municipal Más Madrid. para que explique la labor desarrollada, en el Distrito de Salamanca durante el último año, en materia de Igualdad y lucha contra la Violencia de Género.

#### Preguntas

- Punto 25. Pregunta nº 2020/0862101 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid: “¿Nos puede informar del procedimiento seguido para la cesión del uso del espacio La Gasolinera y qué requisitos permiten su utilización por parte del colegio Natividad de Nuestra Señora?”
- Punto 26. Pregunta nº 2020/0862205 formulada por el Grupo Municipal Vox: “El pasado 26 de Octubre comenzó el dispositivo especial de recogida de la hoja. ¿Podría indicarnos el Concejal Presidente qué recursos materiales y humanos se están implementando en el Distrito para su recogida y preservación de la limpieza y seguridad de aceras y parques, así como el número de avisos vecinales que ha habido en relación a esta cuestión?”.
- Punto 27. Pregunta nº 2020/0862209 formulada por el Grupo Municipal Vox: “¿Puede informarnos el Concejal Presidente de forma detallada sobre cuál es el grado de ejecución presupuestaria de las inversiones financieramente sostenibles (IFS), distinguiendo entre las que se han aprobado en esta legislatura y las que provienen de épocas anteriores; y concretando la fase presupuestaria (autorización, disposición, obligación reconocida, pago propuesto o pago efectuado) en que se encuentran y las cuantías correspondientes?”.



Punto 28. Pregunta nº 2020/0862210 formulada por el Grupo Municipal Vox: "En el Pleno del Ayuntamiento celebrado el pasado 27 de Octubre, fueron aprobadas mejoras tecnológicas para los Plenos de Distrito en cuanto a su difusión por "streaming" así como la posibilidad del voto telemático de los vocales vecinos. ¿Podría indicarnos el Concejal Presidente cuándo está previsto que se pongan en marcha en nuestro Distrito dichas mejoras?".

Madrid, 12 de noviembre de 2020

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA**

M<sup>a</sup> Paloma Huerta Izar de la Fuente

